Tel: +34 954 98 82 82
Fax: +34 954 53 88 46
www.bdo.es

Av. Luis de Morales, 32
Edf. Forum 2ª pta, mod 6
41018 Sevilla
España

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol** (la Agencia), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. El Director Gerente es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Agencia, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 18.1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Agencia ha recibido una reclamación de la Unión Temporal de Empresas que construyó determinadas instalaciones y servicios complementarios del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Benalmádena. Debido a la complejidad de esta reclamación, así como por encontrarse en curso, no nos es posible determinar actualmente las responsabilidades que, en su caso, pudieran derivarse para la Agencia una vez resuelta.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 18.2 de la memoria adjunta, en la que se menciona que se encuentran en trámite diversas reclamaciones judiciales y administrativas, derivadas del contrato para la construcción del nuevo edificio de hospitalización y consultas externas, aparcamientos subterráneos e infraestructuras complementarias en el recinto del Hospital Costa del Sol. Debido a la complejidad de esta reclamación, así como por encontrarse en curso, no nos es posible determinar actualmente las responsabilidades que, en su caso, pudieran derivarse para la Agencia una vez resuelta.

BDO Auditores S.L. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273 es una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.413 Sección 8ª Folio 201, Hoja nº M-238188 (Inscripción 1ª) CIF: B-82387572

5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.8 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Agencia ha incurrido en pérdidas significativas en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 y presenta un fondo de maniobra negativo significativo al 31 de diciembre de 2011. Estas condiciones, indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Agencia para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Como se explica en las notas 1 y 4.7 de la memoria adjunta, la Agencia fue constituida por la Junta de Andalucía para gestionar el Hospital Costa del Sol de Marbella y los Centros Hospitalarios de Alta Resolución que se establezcan en la provincia de Málaga, siendo adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la cual realiza transferencias de explotación y capital que le permiten cumplir con las acciones y objetivos establecidos en los Contratos Programa firmados con esta Consejería. Por este motivo, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas por el Director Gerente de la Agencia asumiendo que la Junta de Andalucía aportará la financiación necesaria para realizar sus actividades, facilitando el apoyo necesario para el desarrollo de las mismas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que el Director Gerente considera oportunas sobre la situación de la **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.**

BDO Auditores, S.L.

José María Silva Alcaide
Socio - Auditor de Cuentas

9 de marzo de 2012

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.

Año **2012** Nº **07/12/00047**
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.